



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos – Físico
No.110013110023-2019-01114-00

Bogotá D.C., dos (02) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

En atención a los escritos que anteceden se dispone;

Reconocer a la señorita LAURA VALENTINA ROJA ROJAS, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad el Bosque, como apoderada judicial de la demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido.

Reconocer al señor HERNANDO CAMPOS GOMEZ, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad el Bosque, como apoderado judicial de la demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido.

Reconocer a la señorita MARIA VALENTINA MONCADA PEÑA, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad el Bosque, como apoderada judicial de la demandante, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido.

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, se requiere a la parte interesada bajo los apremios de que trata el artículo 317 del C.G.P., a fin que proceda a efectuar la notificación al demandado tal como se ordenara en proveído de fecha 07 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 112
HOY: 03 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria